



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

## “CONVIVENCIA ESCOLAR Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL AULA”

AUTORÍA <b>MARÍA DEL CARMEN GARCÍA JIMÉNEZ</b>
TEMÁTICA <b>PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA, EDUCACIÓN EN VALORES Y PARA LA CONVIVENCIA</b>
ETAPA <b>ESO, BACHILLERATO</b>

### Resumen

En este artículo expongo una serie de actividades para desarrollar en el aula; parte de estas actividades están destinadas a desarrollar el grupo-aula como fuente de aprendizaje utilizando el diálogo como instrumento, otras de esas actividades están centradas en la reflexión, el pensamiento crítico, la escucha activa, el respeto y la valoración de las opiniones de los demás y otras actividades potenciarán la empatía, la expresión emocional, la asertividad y la actitud activa ante situaciones moralmente injustas. También he descrito algunas estrategias para desarrollar, en el alumnado, actitudes de convivencia y fomento de la no violencia.

### Palabras clave

Violencia.

Bullying.

Educación para la convivencia.

Propuestas de intervención.

Estrategias y actividades.

Prevención.

Resolución de conflictos.

### 1. INTRODUCCIÓN.

El fin último de la educación es el desarrollo integral del alumnado. Esto supone atender no solo a las capacidades cognitivas o intelectuales de los alumnos sino también a sus capacidades afectivas, motrices, de relación interpersonal y de inserción y actuación social.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

La educación en valores ha contado en los currículos escolares con un reducido espacio para su tratamiento, a veces como actuación aislada en las conmemoraciones (día de la paz...) y también como lección ocasional, o en el propio currículo oculto, en el que cada profesor realiza tratamientos no programados, pero sí concretos en el aula.

La ausencia de la educación en valores en el currículo provocaba una situación de escasa atención a la formación integral, en una sociedad en la que predominan los contravalores en el ambiente. Son de fuerte arraigo social: el desprecio de los demás, el triunfo personal y social por encima, incluso, de comportamientos poco éticos, el consumismo desmedido, la falta de respeto al medio, las actitudes insolidarias y racistas, etc.

De ahí la necesidad de incluir en el currículo de forma prescriptita el contrapeso de la educación en actitudes tolerantes, solidarias, de igualdad de oportunidades, de igualdad de sexo, de hábitos saludables, de consumo racional, de preocupación por el mantenimiento del medio. La formación ético-moral junto con la formación científica debe posibilitar la formación integral del alumnado.

Comenzaré este artículo planteando una experiencia de aula que consiste en una propuesta de celebración del Día de la Paz y la No violencia.

## 1. EXPERIENCIA DE AULA: PROPUESTA DE ACTO SIMBÓLICO.

El Día Escolar de la No Violencia y la Paz (DENIP) es una iniciativa que nació en 1964 para fomentar la educación en y para la concordia, la tolerancia, la solidaridad, el respeto a los derechos humanos, la no violencia y la paz. *Lloreç Vidal* la puso en marcha cuando no existían iniciativas similares.

Cada 30 de Enero (aniversario del asesinato de Gandhi) en colegios e institutos celebramos este día poniendo en práctica diversas actividades con argumentos variados pero con un mismo objetivo.

### 1.1. Justificación del acto simbólico.

- Justificación de la actividad: Con este acto, de celebración del día de la paz, pretendemos denunciar la situación de desprotección de la población civil en muchos países en conflicto y nuestro deseo de que se termine esta situación.
- En este acto participará toda la comunidad educativa (alumnado, profesorado, padres madres, personal no docente, etc.) y se realizará el día 30 de Enero.

### 1.2. Preparación del acto simbólico.

1. Durante los días previos al 30 de Enero se dedicará algún tiempo a trabajar el tema de la creación de una cultura de paz y, especialmente, la situación de desprotección de la población civil en países en conflicto.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

2. Cada clase seleccionará un breve testimonio o una historia de personas anónimas que se hayan visto obligadas a abandonar sus hogares o que viven en situación de alto riesgo y desprotección a causa de conflictos armados en muchos países. (Palestina, República Democrática del Congo, Chechenia, Colombia, Chad, Sudán, Indonesia, Sri Lanka...)

3. También realizaremos diferentes carteles con frases que expresen nuestro compromiso por crear una cultura de paz y pancartas con los testimonios de personas que sufren desprotección en situaciones de violencia.

Una de las frases la propondrá el profesor para hacer reflexionar a los alumnos/as lo que supone la pasividad y no actuación del mundo ante las situaciones de violencia y de conflicto, la siguiente frase de *Albert Einstein* es un buen ejemplo:

*La vida es muy peligrosa no solamente por las personas que hacen el mal, sino y sobre todo, por las que se sientan a ver lo que pasa.*

4. Manifiesto: lo elaborará un pequeño grupo de alumnos/as, y lo leerán en público el día del acto de celebración. Algunos puntos que contendrá este manifiesto serán:

- La construcción cotidiana de la paz.
- La existencia de distintos tipos de violencia, más allá de los conflictos armados.
- La presencia de la violencia y su inutilidad para la resolución de los conflictos.
- La situación de injusticia y desamparo por parte de las autoridades en la que viven millones de personas debido a los conflictos.
- Con el compromiso de todos por la paz es posible cambiar el mundo.

5. Durante el desarrollo de este acto algunos grupos de alumnos desarrollarán otro tipo de actividades como bailes, toque de instrumentos musicales, preparación de alguna coreografía, etc.

6. Megafonía: Antes y después del acto, la celebración estará amenizada por música; uno de esos temas puede ser la música de SKA-P 'El niño soldado'; y algunos temas de la discografía de *Juanes* o *Diego Torres*.

A lo largo de nuestra vida adquirimos gran cantidad de conocimientos sobre el mundo social, sobre las personas y nuestras interacciones con ellas. Algunos estudios sobre este tema sostienen que los sujetos realizan mejor sus tareas de aprendizaje trabajando en grupo que en solitario, pues ante una tarea en grupo, la discrepancia en las respuestas obliga a los sujetos a realizar su trabajo sobre las opiniones subyacentes y a reorganizar sus esquemas cognitivos sobre el material propuesto. Por eso, esta actividad de celebración simbólica del Día de la Paz será realizada por parte de toda la comunidad educativa.

Esta experiencia de educación para la paz no debe quedar en nuestras aulas como un hecho simbólico del que posteriormente no daremos cuenta.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

## 2. ¿QUÉ ES LA VIOLENCIA?

La violencia es toda acción intencional que pueda provocar o provoque daño físico, psicológico o sexual. Se puede diferenciar entre:

- Violencia reactiva: aquella que surge como una explosión cuando se experimenta un nivel de tensión o de dificultad que supera la capacidad de la persona o del grupo para afrontarlo de otra manera.
- Violencia instrumental: aquella que utiliza la fuerza y la agresión para alcanzar unos objetivos determinados.

### 2.1. Tipos de violencia humana.

La violencia se puede manifestar de diferentes maneras y en diversos contextos. Según el contexto donde se da podemos hablar de:

- Violencia en el trabajo.
- Violencia en las instituciones.
- Violencia en las aulas.
- Violencia en el deporte.
- Violencia en la familia.
- Violencia en un grupo social determinado.
- Etc.

Dependiendo de la manifestación de la violencia podemos hablar de:

- Violencia de género.
- Violencia infantil.
- Violencia entre compañeros (bullying).

### 2.2. Aprendizaje de la violencia.

Desde una perspectiva general la violencia surge como consecuencia de una interacción problemática entre el individuo y el entorno que le rodea. El modelo ecológico de *Bronfenbrenner* y *Belsky* es muy útil para el análisis del aprendizaje de la violencia y plantea a un individuo que esta inmerso en una serie de sistemas en los que interactúa:

- **Microsistema:** Se refiere a entornos inmediatos del sujeto, como el contexto familiar, y el escolar. Gran parte de la violencia surge en el sistema familiar, donde se adquieren los primeros modelos, se estructuran las primeras relaciones sociales y las primeras expectativas básicas de aquello que se espera de uno mismo y de los otros. Por otra parte la escuela es a menudo un contexto que puede permitir el aprendizaje de la violencia. Es fundamental desarrollar habilidades que permiten afrontar las situaciones estresantes y los conflictos tanto en la familia como en la escuela de forma positiva.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

- **Mesosistema:** Se refiere a las relaciones que se establecen entre los diferentes entornos inmediatos del sujeto, por ejemplo la relación entre la familia y la escuela. La carencia o nulidad de una comunicación de calidad entre familia y escuela pueden favorecer la aparición de la violencia y su aprendizaje.
- **Exosistema:** Se refiere a la organización del medio en el que vive el sujeto (sistema económico, político, medios de comunicación). El medio influye en los sujetos de una manera implícita, por lo cual, una exposición incontrolada y constante a la violencia (por ejemplo en los medios de comunicación: telenoticias, películas) deriva a su normalización, en la asunción de la misma como respuesta de interacción válida y efectiva. Por todo eso se tiene que promover la utilización controlada de las nuevas tecnologías, la selección de los medios audiovisuales para favorecer el procesamiento de la información y conseguir un mayor impacto emocional.
- **Macrosistema:** Se refiere a la estructura social, cultural, creencias y actitudes de la sociedad. A través de costumbres, creencias y actitudes sociales que promueven la violencia. Es importante desarrollar cambios de actitudes y alternativas que permiten resolver los conflictos de forma positiva, aboliendo estereotipos descalificadores.

En definitiva para prevenir la violencia es necesario analizar la interacción entre los individuos y los contextos donde se produce la violencia y actúa sobre todos ellos.

### **3. PROPUESTA DE METODOLOGÍAS PARTICIPATIVAS PARA FOMENTAR LA EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA.**

Algunas metodologías participativas que realizaremos con nuestros alumnos para inculcar educación para la convivencia son las siguientes:

1. **DILEMA:** Ante el planteamiento de un hecho, sugerir dos o más caminos para llegar a su resolución.
2. **SYMPOSIUM:** Desarrollar un tema o exponer una opinión por un grupo reducido de alumnos que lo han preparado con anterioridad; cada uno de ellos se encarga de un determinado tema.
3. **PHILIPS 6.6:** Se divide el grupo-clase en grupos de 6 alumnos que durante 6 minutos resuelven o debaten una cuestión. Cada grupo debe escoger su portavoz para resumir las conclusiones. De tal manera, en poco tiempo, todos pueden hablar de forma representativa.
4. **LLUVIA DE IDEAS:** Muy interesante para estimular la creatividad de los alumnos, puesto que cada cual puede expresar su opinión. El estudio de casos se hace desde todos los puntos de vista.
5. **SESIÓN DE TRIBUNAL:** Técnica de simulación, que consiste en reproducir un juicio con todas las posibilidades que éste ofrece y así resolver un tema o una opinión de actualidad dentro del grupo clase.
6. **JUEGO DE SIMULACIÓN:** Se simula una situación y los alumnos han de interactuar entre sí con unas normas definidas para el juego que tratan de reproducir la vida real.
7. **JUEGOS COOPERATIVOS:** Son muy variados, pero todos comparten la necesidad de cooperar como requisito imprescindible para alcanzar el éxito.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

La conducta agresiva que se manifiesta entre escolares, conocida internacionalmente como fenómeno *bullying* es una forma de maltrato, normalmente intencionado y perjudicial, de un estudiante hacia otro compañero, generalmente más débil, al que convierte en su víctima habitual; suele ser persistente, puede durar semanas, meses e incluso años. Fundamentalmente, la mayoría de los bullies actúan de esa forma movidos por un abuso de poder y un deseo de intimidar y dominar.

Las investigaciones llevadas a cabo en nuestro país apuntan que el índice de incidencias del fenómeno *bullying* va incrementándose paulatinamente. Además, en líneas generales, la proporción de agresores suele ser superior a la de víctimas, en una relación aproximada dos a uno, esto sugiere que los bullies suelen actuar en grupo. En cuanto a los alumnos víctimas, suelen mantener esta condición casi un curso escolar de promedio. Apenas se relacionan con sus compañeros y, en la mayoría de los casos, son alumnos aislados, cuando no rechazados por el resto del grupo. A continuación se analizará el fenómeno *bullying* más detenidamente.

A continuación pasará a analizar más detalladamente el fenómeno *bullying*.

#### 4. ¿QUÉ ES EL BULLYING?

El *bullying* es una situación de acoso o intimidación entre iguales, mediante una violencia prolongada, continuada e intencionada, ya sea física y/o psicológica y/o verbal, llevada a cabo por un individuo concreto o grupo y dirigida hacia un individuo que no es capaz de defenderse delante de la situación, transformándose en víctima.

En el *bullying* los individuos que intervienen son:

1. Víctima: Individuo más débil que no es capaz de defenderse delante de una situación de intimidación o de acoso.
2. Agresor: Individuo que lleva a cabo la intimidación o el acoso.
3. Observador: Todas aquellas personas que observan la situación de maltrato o de intimidación.

##### 4.1. Tipos de *bullying*.

El *bullying* puede tomar varias formas:

1. Verbal: Palabras, insultos, amenazas (malos tratos verbales directos), difundir falsos rumores (maltrato verbal indirecto).
2. Emocional: Rechazo, marginación, humillación, burlas.
3. Físico: Agresiones tales como asustar, pegar, pellizcar (malos tratos directos) robar, dañar las pertenencias del otro, esconderlas (maltrato indirecto).
4. Sexual: Contactos físicos no deseados, comentarios sexuales no deseados y agresiones sexuales.
5. Social: Propagación de rumores descalificadores y humillantes que pretenden la exclusión y aislamiento del grupo.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

#### 4.2. ¿Qué consecuencias tiene estar sometido al Bullying?

Los efectos que el maltrato tiene en los niños, niñas y adolescentes, no se limitan a víctimas y agresores, también repercuten en todos aquellos que observen la situación.

- En el agresor ⇒ El agresor convierte en hábito el hecho de maltratar; por desconocimiento de otros modelos de interacción, actúan siempre con violencia, siendo propenso a involucrarse en actos delictivos.
- En la víctima ⇒ Las consecuencias psicológicas y personales son: altos niveles de tensión y de ansiedad constante, dolores de cabeza y migrañas, agotamiento habitual, problemas de insomnio, pesadillas, hipersensibilidad que le lleva al aislamiento, ataques de pánico, palpitaciones, temblores, sofocaciones, irritabilidad, autoestima baja, y autoconfianza quebrantada. Todas estas consecuencias se manifiestan en los resultados académicos, que suelen ser bajos presentando a menudo dificultades de aprendizaje.
- En el observador ⇒ El aprendizaje por modelaje convierte el bullying en un hábito, en una respuesta aceptada. Entre los espectadores se favorece una actitud pasiva delante de las injusticias, faltando solidaridad hacia los demás, y teniendo un modelaje erróneo de la valía personal o, por contra, generarán sentimientos de culpabilidad para silenciar las agresiones entre los compañeros.

#### 4.3. Juegos para facilitar la cohesión del grupo.

Los juegos de cohesión contribuyen a establecer lazos entre los miembros del grupo, facilitan el conocimiento interpersonal, contribuyen a disipar tensiones, fomentan un clima de trabajo distendido y constituyen el primer paso para estimular el trabajo cooperativo en grupo. Algunos ejemplos de estos juegos son:

##### A. JUEGOS DE ORDENAR EL GRUPO:

- En este tipo de juegos, los alumnos han de ordenarse según distintos criterios (tamaño, color de la ropa que llevan, fecha de nacimiento, etc.) y en diferentes situaciones (espacio delimitado por sillas, espacio libre, tiempo límite, ojos vendados, con habla o sin ella, etc.).
- El objetivo de estos juegos es facilitar los procesos de comunicación interpersonales que conducen al éxito en las tareas cooperativas grupales.
- Instrucciones:
  - “Cuando dé la señal, tendréis un minuto para entrar todos en ese pasillo tan estrecho que he formado con las mesas. No podéis moverlas, ni saltar y ni salir de ese límite.”
  - “Ahora que estáis dentro, tenéis otro minuto para, sin decir ni una palabra y comunicándoos sólo por gestos, ordenaros por altura.”





ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

## B. JUEGOS “LÍMITE”:

- En este tipo de juegos se presenta a los alumnos una situación “límite” que exige de ellos que reflexionen sobre ella y tomen decisiones como grupo para afrontarla.
- El objetivo de estos juegos es activar procesos de decisión grupal y contribuir a que los miembros que componen el grupo tengan la vivencia de grupo.
- Estas situaciones pueden plantearse como “reales” o simples simulaciones a través, casi siempre, de cuestionarios.
- Ejemplos de situaciones “límite”:
  - Uno de los más utilizados es el de “Supervivencia en la selva” en el que el grupo debe tomar decisiones correctas ante una batería de situaciones descritas.
  - Quizás el más clásico es la conocida “dinámica de la NASA” en la que el grupo ha de ordenar una lista de material por su importancia en caso de emergencia en la luna.

## 5. PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA EN LAS AULAS.

La primera idea que habría que tener en cuenta antes de hablar de las propuestas para la intervención en las situaciones de agresividad que se pueden presentar en los Centros Educativos, es que esto supone asumir que toda la institución está implicada en buscar soluciones.

Con frecuencia nos encontramos con el problema bullying cuando ya ha alcanzado niveles de cierta peligrosidad, pues por lo general, los programas educativos se centran más en los contenidos que en los procedimientos y también en las materias “instrumentales” o troncales y no en las “transversales” o de formación personal y social. Por esto sería conveniente que los centros escolares tomaran iniciativas antes de encontrarse con situaciones de violencia desbordantes.

Un ejemplo de programa de prevención de la violencia en las aulas debería contar con las siguientes fases:

**1) Concienciación del problema:** Antes de elaborar un programa de prevención de la violencia en el centro es necesario plantearse qué conductas de nuestros alumnos van a ser consideradas como agresivas y violentas, y hasta qué punto consideramos que el problema debe ser tratado. Una vez que estas ideas preliminares queden claras será conveniente que el problema se plantee a los profesores de todos los niveles educativos del centro con el fin de llegar a acuerdos que permitan aunar posturas y criterios.

**2) Evaluación de la situación:** Para acercarnos a la realidad del centro emplearemos, en primer lugar, la observación, seguida de pruebas específicas de valoración de la dinámica bullying.





ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 16 – MARZO DE 2009

La observación en el aula ha ido consolidándose en los últimos años como uno de los instrumentos prioritarios empleados en las tareas de evaluación, con el objetivo de comprender y optimizar cada uno de los factores que concurren en los procesos de enseñanza y aprendizaje. La observación nos permitirá seleccionar y registrar datos referentes a: el ambiente o entorno, y al funcionamiento del alumno en el contexto escolar, cómo interactúa con sus compañeros de grupo y con sus profesores, sus aficiones e intereses, sus capacidades y potencialidades, sus adquisiciones y aprendizajes, dificultades, etc. Esta información provendrá de los profesores, del propio alumno y de sus compañeros.

Para detectar la problemática bullying en un grupo se utilizará también algún tipo de instrumento que posibilite la obtención de información, un ejemplo de herramienta es el test Bull-S (Cerezo, 1994), este test de medida de la agresividad entre escolares es fácil de aplicar y de corregir y proporciona una amplia información para la detección, medida y valoración de las situaciones agresivas entre escolares mediante el análisis de las características socioafectivas del grupo.

**3) Confección del programa:** Una vez promovida la necesidad de afrontar el problema y evaluado en todas sus dimensiones, se abordará la confección de un programa de actuación adaptado a la realidad y que sea factible en cuanto a tiempo, lugar y personas implicadas.

Este programa de intervención deberá incluir medidas a adaptar en el centro, medidas a adoptar con los alumnos como grupo-aula y hacia los sujetos directamente implicados (agresor y víctima), así como propuestas de implicación familiar.

**4) Comunicación y puesta en práctica:** Una vez confeccionado el programa, deberemos establecer un calendario factible de aplicación y revisión. Para poder desarrollar el programa de forma positiva, toda la comunidad educativa debe asumir su responsabilidad, por ello se comunicará nuestro programa a cada uno de los estamentos implicados, así como el calendario de revisiones y solicitud de sugerencias. Si esto no fuera posible trataríamos de implicar, al menos, a los profesores que impartan clase en los grupos sujetos a intervención.

**5) Revisión, evaluación y mantenimiento o modificación del programa:** Dentro del plan se establecerá un calendario de sesiones para la revisión del mismo y los mecanismos que sean necesarios para mantenerlo o modificarlo si fuera necesario.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

## 6. OTRAS ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES PARA FOMENTAR LA NO VIOLENCIA EN EL AULA.

A lo largo del artículo he ido desarrollando algunas estrategias para llegar a conseguir un clima de convivencia y de no violencia en el aula, a continuación propongo varias aplicaciones más.

Todas estas estrategias y actividades servirán para que el alumno tome conciencia de la realidad en la que vive y que interiorice que ningún tipo de violencia está justificada; la palabra es el único medio por el que debemos hacernos entender y siempre con educación y moderación.

### 6.1. Aplicación 1: ¡Por una cultura de paz!

Los objetivos que se pretenden conseguir, en nuestros alumnos, con esta aplicación son los siguientes:

- Experimentar y vivir de forma figurada sentimientos y situaciones reales, y buscar soluciones negociadas.
- Hacer reflexionar a los alumnos y alumnas sobre el hecho de que: “no puede existir paz sin justicia”.

La dinámica para desarrollar esta aplicación consta de tres partes diferenciadas que pueden ser trabajadas en su totalidad o de forma independiente:

- En primer lugar, se analiza una situación conflictiva hipotética, pero habitual y próxima al alumnado. Para ello, se propone un juego de rol en el que cada alumno o alumna deberá asumir un papel dentro del conflicto, y en el que los diferentes personajes implicados deberán llegar a un acuerdo por medio de la negociación.
- En segundo término, se propone analizar las causas de un conflicto violento que ha tenido mucha repercusión (los acontecimientos ocurridos en barrios periféricos de algunas ciudades francesas, el conflicto de Palestina, etc.). Para ello, se propone la lectura de varios textos que permiten, por un lado, analizar las causas del conflicto y por otro, reflexionar sobre alternativas pacíficas para la resolución del conflicto.
- Por último, se ofrecen una serie de noticias sobre diferentes conflictos internacionales con el objetivo de reflexionar sobre la relación entre la paz y la justicia, y se invita al alumnado a imaginar soluciones para fomentar una “cultura de paz”.

### 6.2. Aplicación 2: “La agencia de viajes”

Los objetivos que se pretenden conseguir, en nuestros alumnos, con esta aplicación son los siguientes:

- Reflexionar sobre los conflictos olvidados.
- Reflexionar sobre las consecuencias que tiene para las personas la forma en la que se resuelven los conflictos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

- Conocer el deber y la responsabilidad que tiene la comunidad internacional de proteger a la población civil en peligro en situaciones de violencia armada.

Esta aplicación la podemos trabajar en dos partes:

### 1º Parte: La agencia de viajes.

- La actividad se inicia repartiendo a cada alumno y alumna una ficha con ofertas de viajes (en la ficha vienen detalladas ciudades y países del mundo que se encuentran en situación de conflicto).
- Se les pide que lean su contenido y se procede a analizarlas de forma colectiva, bien en el grupo clase, o trabajando en grupos pequeños. Para ello, se pueden lanzar las siguientes preguntas guía:
  - ¿Qué te ha sorprendido de esta agencia de viajes?
  - ¿Qué se esconde detrás de la ironía que reflejan las ofertas de la agencia?
  - Sitúa en un mapa los países que oferta la agencia. De las situaciones de violencia descritas, destaca aquellas de las que nunca habías oído hablar.
  - Algunos de estos conflictos son más visibles que otros, y todos son muy variados ¿Cuál es la característica común entre ellos? ¿Cuáles son las diferencias?
  - ¿Has conocido de cerca alguno de los conflictos que se mencionan?
- Una vez que los alumnos y alumnas hayan respondido a las cuestiones relacionadas con lo que les ha sugerido la lectura de la publicidad, se puede destacar como punto de partida que muchos de estos conflictos están localizados en regiones con un gran potencial turístico (España es uno de los países más turísticos del mundo, Sudán está cerca de Egipto, Haití está en el Caribe, etc.).
- Se puede mencionar también que, a pesar de no ser una práctica muy visible, parece ser que efectivamente existen agencias que ofertan “viajes de riesgo” en los que los clientes pagan por vivir de cerca situaciones de conflicto armado. Se les pedirá que reflexionen sobre la contradicción que supone que haya personas que viven en contextos de violencia continua de los que no pueden escapar, y otras que pagan por vivir esa experiencia “un rato”.
- Los alumnos y alumnas, también, identificarán aquellas situaciones de violencia que le son conocidas y aquellas que les son completamente desconocidas. Se expondrá que el elemento común entre todas estas situaciones es la violencia; todas ellas muestran situaciones de conflicto que se resuelven por la vía violenta. Se aprovechará la ocasión para mostrar que el conflicto no tiene por qué ser siempre negativo, ello depende del modo en que se resuelva. La reflexión sobre el último caso puede dar pie a continuar el debate sobre “conflictos” más cercanos al alumnado, incluso conflictos que se pueden estar dando en el propio centro.

### 2ª Parte: Investigamos por grupos.

- Sería interesante dedicar más de una sesión a la actividad, esto nos permitiría profundizar en cada uno de los casos y analizarlos más a fondo. Para ello, se propone dividir la clase en grupos y asignar un



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

caso a cada grupo para que realicen un trabajo de investigación que luego deberán exponer al resto de la clase.

- Cada grupo deberá identificar los tipos de violencia que se mencionan en cada uno de los anuncios (fruto de guerras,...), analizar las causas que la provocan y describir las consecuencias de cada uno de los casos. También sería interesante que cada grupo apuntara soluciones. Los siguientes enlaces pueden servir como punto de partida para iniciar el trabajo de investigación:

- [www.armasbajocontrol.org](http://www.armasbajocontrol.org)
- [www.intermonoxfam.org](http://www.intermonoxfam.org)
- [www.elmundo.es/documentos/2003/04/guerras\\_olvidadas](http://www.elmundo.es/documentos/2003/04/guerras_olvidadas)
- [www.enredate.org/enredate/actualidad/historico/la\\_vuelta\\_al\\_mundo\\_en\\_30\\_guerras](http://www.enredate.org/enredate/actualidad/historico/la_vuelta_al_mundo_en_30_guerras)

- El trabajo en grupos también puede enfocarse hacia un análisis de las noticias que aparecen en los medios de comunicación. Esto permitirá ver si los medios hablan de estos casos de violencia y analizar de qué conflictos se habla y de qué conflictos no se habla, y por qué. Sería interesante, por ejemplo, analizar la presencia en los medios de los conflictos armados de Darfur y el Congo, situarlos en el mapa y buscar información sobre ellos comparándola con otros conflictos armados que sí consiguen llamar la atención de la comunidad internacional. Esto nos permitiría introducir el debate sobre los conflictos olvidados y sobre la necesidad de intervenir cuando las poblaciones están desprotegidas (la responsabilidad de proteger). Se puede comparar la presencia mediática de estos conflictos con la cantidad de noticias dedicadas a Irak.

- Una vez recogida la información, deberán exponerla en clase.

- Una segunda sesión podría dedicarse a estudiar los casos de violencia estructural (bandas, violencia de género,...) más cercanos al alumnado, sobre los que pueden buscar información en los medios.

### 6.3. Aplicación 3: “Días con nombre”.

- Aunque este artículo lo comencé con una propuesta de acto simbólico para celebrar el Día de la Paz, hay otras fechas de la que nuestros alumnos/as deben conocer el significado de su celebración; así, a lo largo del curso escolar hay otras fechas relevantes para proclamar desde los centros educativos la protesta contra todo tipo de violencia:

- *25 de noviembre*: Día Internacional de Lucha contra la violencia de género.

El 25 de noviembre fue declarado día Internacional contra la Violencia hacia la mujer en el 1<sup>er</sup> Encuentro Feminista de Latinoamérica y del Caribe celebrado en Bogotá (Colombia) en julio de 1981. En este encuentro las mujeres denunciaron la violencia de género a nivel doméstico, la violación y el acoso sexual a nivel de estados incluyendo la tortura y los abusos sufridos por prisioneras políticas. Se eligió el 25 de noviembre para conmemorar el violento asesinato de las hermanas Mirabal (Patria, Minerva y María Teresa), tres activistas políticas asesinadas el 25 de noviembre de 1960 en manos por la policía secreta del dictador Rafael Trujillo en la República Dominicana. Sus cadáveres destrozados aparecieron en el fondo de un precipicio. Para el



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

movimiento popular y feminista de República Dominicana históricamente estas mujeres han simbolizado la lucha y la resistencia. En 1999, la ONU dio carácter oficial a esta fecha.

- *El 29 de noviembre:* Desde el Parlamento Europeo la diputada Emma Bonino propone convocar en esta fecha un Día Internacional de Lucha contra la Mutilación Genital Femenina.
  - *El 1 de diciembre:* Día Internacional de Lucha contra el Sida
  - *El 10 de diciembre:* es la fecha en la que se conmemora la firma en 1948 de la Declaración Universal de Derechos Humanos.
  - *El 30 de enero:* Día escolar de la no violencia y la paz.
- La forma de trabajar esta aplicación desde el aula será formando grupos, cada uno desarrollará el tema en cuestión y lo expondrá al resto de compañeros de clase.
  - En el aula se tendrá un mural-cartulina en el que se irán anotando los “días con nombre” de celebración de la no violencia.

#### 6.4. Aplicación 4: Violencia en los medios.

- Piensa en videoclips, películas, etc. que hayas visto últimamente y haz una tabla en la que aparezca:
  - Tipo de medio analizado.
  - Lista de materiales utilizados.
  - ¿Cuántos de estos materiales son violentos?
- A continuación reflexiona sobre las siguientes preguntas:
  - ¿Cuántas veces has visto una muerte violenta en la vida real?
  - ¿Te parece que la proporción de material violento que has encontrado es alta o baja?
  - ¿Crees que se corresponden con los niveles de violencia del día a día?
  - ¿Por qué piensas que existe esta proporción de violencia en los medios?

#### 6.5. Aplicación 5: Tres consecuencias y una propuesta.

- Se les presentarán a los alumnos tres documentos que deberán leer y observar con atención.
- Posteriormente deben contestar las siguientes preguntas y reflexionarlas:
  - ¿Qué conclusiones puedes sacar del análisis de la tabla?
  - ¿Qué gastos militares tiene que afrontar el Gobierno bosnio una vez acabada la guerra?
  - Según los datos del texto, ¿durante cuántos años después de acabada la guerra el presupuesto del Estado se ve condicionado por gastos relacionados con la guerra?
  - ¿Qué tres consecuencias negativas del gasto militar muestran los documentos anteriores?



**INNOVACIÓN**  
**Y**  
**EXPERIENCIAS**  
**EDUCATIVAS**

ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

➤ ¿Qué propuesta se puede hacer a los Gobiernos para evitar estos hechos?

• Los documentos son los siguientes:

Gasto público de los Gobiernos (en porcentaje del presupuesto)			
Estado	Gasto en educación	Gasto en sanidad	Gasto militar
Islandia	5,4	7,4	0,0
Costa Rica	5,4	5,2	0,0
Japón	3,6	5,7	0,9
Nueva Zelanda	7,3	6,3	1,0
Pakistán	2,7	0,7	4,5
Singapur	3,0	1,1	4,8
Turquía	2,2	3,3	4,9
Burundi	4,0	0,6	5,4

Fuente: elaboración de la *Escola de Cultura de Pau* a partir del Informe de Desarrollo Humano 2003, PNUD.

**Gastos elevados de hoy y de mañana. El caso de Bosnia-Herzegovina.**

Los Acuerdos de paz de Dayton (1995) son una serie de decisiones sobre los aspectos más importantes de la reconstrucción de Bosnia-Herzegovina (BH) una vez acabada la guerra. Éstos establecieron tres ejércitos paralelos para el país: el serbobosnio, el bosniocroata y el bosnio, un hecho que ha obligado al Gobierno de Bosnia Herzegovina a tener unos gastos militares extremadamente elevados: el 9,5% del presupuesto público en 2001. Considerando que el país tiene que dedicar gran parte de su gasto a reconstruir el país, esta tasa supone una salida de dinero extremadamente desproporcionada. Por eso, en 2000 el Gobierno decidió reducir en un 40% el número de soldados enrolados. Su desmovilización, sin embargo, tiene un coste de aprox. 45 de millones de dólares. A las cantidades derivadas del coste de la movilización y desmovilización de soldados, cabe sumar el coste del desarme. Desde 1998 se han llevado a cabo varias campañas de confiscación o de recolección de armas, con su coste respectivo, aunque es la eliminación de minas la que concentra los mayores esfuerzos: en abril de 2003 el Gobierno aprobó una estrategia de eliminación de minas hasta 2010 para conseguir limpiar de minas una superficie de unas 780 ha consideradas de alto riesgo. Para hacerse realidad, el proyecto necesitaría la colaboración de 40 organizaciones internacionales y un presupuesto de 308 millones de dólares.

Fuente: *Escola de Cultura de Pau* a partir de datos de SIPRI Yearbook 2003, p. 321, y Landmine Monitor Report 2003, p. 115.

**Dividendo de paz: Cantidad de la reducción del gasto militar que se invierte en gastos sociales.**

Con la caída del muro de Berlín el gasto en armamento se redujo en todos los países. Este gesto se aprovechó para reclamar que los Gobiernos dedicaran esas sumas a gastos sociales. Hoy –desde meses antes del 11 de septiembre– la tendencia del gasto armamentístico vuelve a crecer.





ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

## 7. CONCLUSIÓN.

Desde los centros de enseñanza es necesario transmitir al alumnado que ningún tipo de violencia está justificada, la palabra es el único medio por el que debemos hacernos entender y siempre con educación y moderación. Cualquier ataque por la fuerza ya sea a otros países o personas nos denigra hasta el más bajo de los seres. Perderemos la razón aunque la tengamos si perdemos las formas.

Teniendo en cuenta que ningún acto violento debe existir en nuestra sociedad, nuestros alumnos deben formarse una opinión contundente ante preguntas como ¿qué pensáis de aquellos que agreden a quienes consideran más débil? ¿Qué calificativo merecen aquellos que hacen sufrir a quién más los quieren?

## 8. BIBLIOGRAFÍA.

☞ Cerezo Ramírez F. (2001). *La violencia en las aulas. Análisis y propuestas de intervención*. Madrid: Ediciones Pirámide.

☞ *Propuesta educativa: Día Escolar de la No Violencia y la Paz (DENIP)*. IntermónOxfan. Extraído desde <http://www.intermonoxfam.org/es/page.asp?id=2217>

☞ *Bases teóricas sobre la promoción de la no violencia*. Extraído desde <http://www.tolerance-spinning.org/>

☞ *Educación en valores. Violencia en el aula. Bullying*. Extraído desde [http://www.educacionenvalores.org/mot.php3?id\\_mot=72](http://www.educacionenvalores.org/mot.php3?id_mot=72)

☞ *Recursos para prevenir y tratar los conflictos en el aula*. Cuaderno intercultural. Extraído desde <http://cuadernointercultural.wordpress.com/2009/01/04/recursos-tratar-conflictos-aula/>

☞ *La mediación escolar en el marco de la construcción de la convivencia y la prevención de la violencia*. Extraído desde

[http://www.adide.org/revista/index.php?option=com\\_content&task=view&id=75&Itemid=30](http://www.adide.org/revista/index.php?option=com_content&task=view&id=75&Itemid=30)

☞ *25 de noviembre: Día Internacional de Lucha contra la violencia de género*. Extraído desde [http://www.educacionenvalores.org/article.php3?id\\_article=371](http://www.educacionenvalores.org/article.php3?id_article=371)

### Autoría

---

- Nombre y Apellidos: María del Carmen García Jiménez.
- Centro, localidad, provincia: Granada
- E-mail: [carmenj26@hotmail.com](mailto:carmenj26@hotmail.com)